



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Referencia:	2022/5993T
Procedimiento:	Licencia de Actividad
Interesado:	TITANES DE BAHIA SUR S.L.
Representante:	MARTIN SÁNCHEZ BAYONA
CONCEJALIA DE URBANISMO	

INST. INTERV. ACTIVIDADES
Licencia de Actividad nº LA-40/22 (EE 2022/5993T)
Titanes de Bahía Sur, S.L.
"Gimnasio"

EDICTO INFORMACION PÚBLICA

Por parte de la mercantil TITANES DE BAHÍA SUR S.L. se ha solicitado Licencia de Actividad (LA nº 40/22) para el desarrollo de la actividad de "Gimnasio", con emplazamiento en calle Diputación Provincial, núm. 1 de Alhama de Murcia, referencia catastral nº 9103916XG3990C0001WM.

Dicho expediente está disponible para su consulta en la Unidad Administrativa de Licencias de Actividad de este Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, nº 1, de Alhama de Murcia, en la página web municipal, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

De conformidad con lo establecido en el art. 64 de la Ley 4/2009, de 14, de mayo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia, art. 13 de la Ordenanza Municipal reguladora de los Instrumentos de Intervención en Actividades, y art. 83 de la Ley 39/15, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete dicho expediente a información pública, para que, durante el plazo de veinte días hábiles pueda ser consultado y alegar lo que se estime oportuno por cualquier persona, ante el Registro de Entrada de este Ayuntamiento.

En Alhama de Murcia, marzo de 2023
EL CONCEJAL DELEGADO
Fdo. Antonio García Hernández